
ICANN86 | Semana de preparación – Cerca de la meta: actualización sobre la revisión del ICP-2
Miércoles, 20 de mayo de 2026 – 18:30 a 19:30 CEST

OZAN SAHIN

Comenzaremos con la sesión. Por favor, comencemos con la grabación. Hola. Bienvenidos a: “Cerca de la línea de meta: Novedades sobre la revisión de la Política número 2 de Coordinación de Internet”. Soy Ozan y seré el coordinador de participación en esta sesión.

Tengan en cuenta que esta sesión está siendo grabada y se rige por el código de conducta de los participantes de la comunidad de la ICANN, los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad de la ICANN. Durante esta sesión las preguntas y comentarios solo se leerán en voz alta si están presentadas dentro del espacio de preguntas y respuestas.

Habrá interpretación en inglés, francés y español. Si quieren hablar durante la sesión, por favor, levanten la mano en Zoom. Cuando se mencione su nombre habiliten el micrófono para hablar. Digan su nombre para los registros, el idioma en el que hablarán si no es inglés y hablen a un ritmo razonable. Ahora le doy la palabra a Hervé Clément.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

HERVÉ CLÉMENT

Muchas gracias, Ozan. Soy Hervé Clément. Soy presidente del Consejo de Direcciones de la ASO y estoy aquí con Andrei, quien va a presentar aquí la información sobre la redacción de un documento de gobernanza que es en realidad parte de la ICP-2 pero creo que aquí con todos los participantes que tenemos presentes podemos ofrecer las novedades. Andrei es parte del equipo de redacción de la ASO AC. Es quien ha recibido todos los comentarios y está redactando este documento. Vamos a asistir a la reunión en Edimburgo, que se pronuncia de una manera especial. Estamos muy contentos de tener este seminario web durante la semana preparatoria de la ICANN sobre las actualizaciones del documento ICP-2.

Ahora tengo el placer de darle la palabra a Andrei para luego pasar a un espacio de preguntas y respuestas que podrán hacer con respecto a esta presentación. Andrei tiene la palabra.

ANDREI ROBACHEVSKY

Gracias, Hervé. Bienvenidos a todos. Soy Andrei Robachevsky. Soy miembro, como dijo Hervé, del Consejo de Direcciones de la ASO. Hoy les voy a presentar las novedades sobre el proceso de revisión de ICP-2 y el desarrollo de la versión 2 del documento de gobernanza de RIR, que nos va a llevar a mostrarles la información de referencia, los hitos principales, la devolución de la comunidad y, lo que es más importante, dónde nos encontramos ahora en este proceso.

Antes de comenzar les voy a decir algunas palabras sobre el

Consejo de Direcciones de la Organización de Apoyo para Direcciones. Como ustedes sabrán, la ASO, la Organización de Apoyo de Direcciones es una de las tres organizaciones de apoyo dentro de la ICANN. Tiene 15 miembros, 3 de cada región. Dos son elegidos y uno es designado y asesora a la junta directiva de la ICANN sobre cuestiones relacionadas con la gestión de recursos numéricos y direcciones de Internet.

También supervisa el proceso de desarrollo de políticas a nivel global y designa a dos miembros para la junta directiva y un miembro al Comité de Nominaciones de la ICANN.

En los últimos años, el principal foco de nuestro trabajo estuvo puesto en la revisión de ICP-2 y la elaboración de un documento. Estos son los miembros del Consejo de Direcciones, para que puedan verlos. Dije que hay 15 miembros pero lamentablemente debido a la situación de AfriNIC hasta hace poco solamente teníamos 12 de cuatro regiones.

Por suerte, ahora tenemos a Saul Stein también y se sumó de la comunidad de AfriNIC el último año y ahora esperamos otros dos miembros adicionales de la comunidad de AfriNIC una vez que hayan sido elegidos por esa comunidad. Los Registros Regionales de Internet, RIR, son cinco en este momento. Cubren distintas áreas y son responsables por la distribución de los recursos numéricos de Internet. También son responsables de los números del sistema autónomo.

Aquí administran servicios de directorio, WHOIS, los registros de

enrutamiento. Hacen también algo más. Apoyan la infraestructura de Internet a través de la coordinación técnica, la política orientada a la comunidad y la creación de capacidades y la capacitación.

Hay otra entidad que básicamente coordina entre estos cinco registros regionales de Internet que es la NRO, la Organización de Recursos Numéricos. Lo que es importante destacar en este contexto es que esta organización sirve como una organización de apoyo de direcciones en la ICANN.

Veamos un poquito la cronología para entender qué pasó con ICP-2, que es la política de coordinación de Internet 2. Cómo llegamos a estos criterios para el establecimiento de un nuevo RIR, un nuevo registro regional de Internet. Cuando se aprobó, en ese momento RIPE, APNIC y ARIN, incluso ICANN, ya estaban establecidos en ese entonces cuando se generó ICP-2.

Luego se sumaron LACNIC y AfriNIC. Tiene 25 años de antigüedad la política ICP-2. Por supuesto, la Internet en los últimos 25 años cambió muchísimo y también las relaciones entre los RIR y la ICANN han madurado. Más que nada, ICP-2 tenía que ver con el establecimiento de un nuevo RIR. No tenía en cuenta toda la vida útil de ese RIR. Por lo tanto era necesario describir de manera más detallada las responsabilidades continuas, permanentes de un RIR pero también tener en cuenta la posible remoción del reconocimiento de un RIR, que ya no se adecuaba a las necesidades de la comunidad de números a la que sirve.

En octubre de 2023, el consejo ejecutivo de la NRO le pidió al consejo de direcciones de la ASO que lo ayudara con dos tareas para fortalecer el sistema de RIR. Una era una tarea más a corto plazo. Los procedimientos de implementación de ICP-2. Es decir, revisar y asesorar al comité ejecutivo de la NRO sobre los procedimientos preliminares para validar y resolver los problemas de cumplimiento de los RIR con ICP-2.

La segunda tarea es a más largo plazo. Es en lo que todavía estamos trabajando. Revisar ICP-2 para hacer que el sistema de los RIR fuera más responsable, rindiera más cuentas a la comunidad de Internet y se ajustara más al panorama actual del ecosistema de Internet.

Este es un diagrama del proceso y hemos avanzado mucho en este proceso. Ustedes pueden ver este recuadro azul que es donde nos encontramos en la revisión final y vamos a hablar un poquito más de distintas fases de este proceso pero ustedes pueden observar que aquí también se incluyen tres consultas amplias con la comunidad, tanto desde el punto de vista de la ICANN como de nuestra área de NRO y estamos trabajando todavía con los comentarios que hemos recibido a través de esta consulta. Esta es la línea de tiempo. Ustedes pueden ver qué es lo que ha ocurrido desde que comenzamos a trabajar en este proyecto.

El último hito se alcanzó el 8 de mayo cuando el ASO AC publicó un informe de situación en mayo del 2026 sobre cuestiones que

están siendo redactadas o están en curso. Estamos trabajando sobre las cuestiones que han sido informadas para ver cómo se pueden resolver y luego les daremos más detalles al respecto.

Cuando comenzamos con este trabajo en lugar de pasar directamente a actualizar la política ICP-2 nos tomamos un momento para analizar los principios centrales. Tratamos de acordar primero cuáles eran los principios y luego recabar una retroalimentación, cuáles serían los principios de gobernanza operativa a lo largo del ciclo de vida de un RIR.

Aquí pedimos aportes a las comunidades de la ICANN con muchísimas respuestas, casi 300 respuestas, que recibimos, que se analizaron. La consulta se publicó en el 2025 en febrero, con todo el cuestionario. Ustedes pueden acceder al informe de la consulta a través de este código QR para saber qué tipo de comentarios nos acercaron. Fue sumamente útil porque nos ayudó como insumo a la redacción del documento de gobernanza para el reconocimiento, el mantenimiento y el retiro del reconocimiento de los registros regionales de Internet para esta versión revisada de ICP-2.

Yo voy a hablar de este documento en la próxima presentación y voy a llamarlo documento de gobernanza de los RIR. La primera versión del documento representaba una revisión y una actualización integral a ICP-2. Teníamos estructuras detalladas de gobernanza, requisitos operativos y los procedimientos para la administración de los RIR a lo largo de toda su vida.

No me canso de decir que todo esto se hizo a través de las consultas y los aportes que hicieron todos en la comunidad. Nuevamente, pueden acceder a la URL que está aquí o al código QR. Lo pueden escanear para tener toda la información detallada si es lo que les interesa.

Esta primera versión fue sometida a otra consulta dentro de las comunidades de los RIR y de la ICANN. Obtuvimos opiniones todavía más detalladas, más acotadas sobre la versión 1. Esto nos proveyó con la información que necesitábamos para los cambios que íbamos a incluir en la segunda versión de este documento para mejorar las inquietudes de la comunidad y atender a la devolución que nos hicieron.

El título, que haya cambiado creo que no es lo más importante. La serie de ICP ya nos continúa funcionando. Por eso teníamos que buscar un nombre diferente. Creo que el documento de gobernanza de los RIR, como título, refleja justamente la naturaleza de este documento de mejor manera.

También establecimos un preámbulo un poco más amplio que explica la función del sistema de los RIR en todo el marco general de gobernanza y este preámbulo ponía en contexto el documento de manera correcta, para que uno pudiera interpretar el contenido del documento.

Hay protecciones adicionales también que fueron definidas en cuanto al reconocimiento y el desreconocimiento de los RIR afectados. Incluso la posibilidad de que un RIR candidato fuera

reconocido a menos que hubiera una aprobación unánime de los RIR existentes.

Al principio, en la primera versión hablábamos de la aprobación unánime y que necesitábamos una retroalimentación de la comunidad para que hubiera otro RIR allí, incluido al proceso, y que otro tuviera que salir. También hablamos de cómo mantener este documento y en lugar de incorporar todo en el documento en sí mismo, que lo haría un poco más rígido y menos duradero, establecimos que podíamos tener aparte procedimientos de implementación con todos los detalles de las implementaciones respecto de las distintas obligaciones.

Aquí agregamos nuevos criterios para los miembros de los RIR y para las solicitudes de la ICANN, para hacer auditorías o proponer el desreconocimiento. Luego también agregamos algo con respecto a la continuidad de emergencia, un procedimiento de continuidad de emergencia en caso de que hubiera una transferencia temporaria de las responsabilidades de un RIR a un operador de emergencia y no se pudieran prestar los servicios o hubiera una situación de desastre y el RIR no pudiera prestarle servicios a la comunidad.

De esa manera, con este servicio de continuidad de emergencia, podríamos mantener los servicios de manera temporaria por supuesto. Una vez más, aquí pueden ver a la derecha el código QR, la URL, que pueden utilizar para profundizar en el contenido de este documento. Tienen una gran cantidad de consultas para

las comunidades de los RIR y comentario público de la ICANN dentro del periodo correspondiente. Hay un resumen de los informes en estas URL.

Lo que es importante resaltar es que tratamos de lograr una transparencia máxima en el proceso, maximizando la participación de la comunidad también. Por eso llevamos a cabo esas consultas pero también informamos a la comunidad sobre los comentarios recibidos y también informes de estado para ver cómo consideramos esos comentarios.

La segunda consulta sobre la segunda versión requirió mucho tiempo en Montevideo. Le dedicamos tres días completos de trabajo al feedback recibido de la comunidad hablando de la mejor manera de considerar las opiniones recibidas y como resultado consideramos que todos los temas sustantivos han sido capturados.

El informe de estado del primer trimestre se publicó para brindar transparencia, como les dije, y para hacer el seguimiento del avance en la redacción en base al feedback recibido. La idea del proceso entonces es que mientras todos los temas identificados nos permitan la resolución uno por uno y la publicación para que las comunidades puedan ver nuestro avance y también nos brinden sus opiniones si no están de acuerdo o si tienen alguna inquietud.

El informe pueden descargarlo con el código QR o con la URL que está abajo viendo los temas que todavía requieren debate, que se

los considera en progreso o en desarrollo. El enfoque ya ha sido acordado pero no tenemos un texto propiamente dicho sino que está también en redacción. Estos temas ya fueron debatidos o están fuera de alcance y no requieren cambios.

Verán que a veces se marca que no hace falta realizar cambios y se indica de tal manera. Ahora estamos llegando a un estado de trabajo. ICANN85 fue una semana de mucho trabajo para el Consejo de Direcciones. En la ICANN85 hubo reuniones con GAC, ALAC, RSSAC, la junta e ISPCP.

También tuvimos dos sesiones públicas. Hubo mucho feedback muy útil con inquietudes sobre los procedimientos de auditoría, el interés público, la jurisdicción y el equilibrio de múltiples partes interesadas. La respuesta indica que hay principios de alto nivel en el documento que no son de detalle. Seguirán los detalles en la fase de implementación.

Gobernanza. Somos actores importantes. Los RIR son entidades independientes y la corporación es crítica en cuanto a la adopción de estas tareas. Vamos a considerar el feedback recibido de la ICANN85. Trabajamos mucho, no solo en las reuniones conjunta sino también con comités y también con grupos de trabajo para hablar de los temas abiertos. Hubo 10 grupos. Hablé en el informe de estado de mayo de 2026 y pueden acceder mediante el QR o la URL. El plan, quizá ambicioso, es finalizar el documento preliminar para el tercer trimestre de 2026.

Veamos entonces ahora los temas del informe de estado de mayo

de 2026, que es la última actualización del documento en el estado en el que se encuentra ahora. Voy a centrarme en los temas en desarrollo y que están en redacción también. Umbral de reconocimiento. Les mencioné que ya en la primera versión había feedback que quizá la barra estaba demasiado alta y demasiado rígida establecida por los RIR.

También puede haber conflicto de interés entre algunos RIR por afectación de los distintos territorios. En este caso, la unanimidad puede llegar a ser contraproducente pero en la segunda consulta inclusive hubo más feedback, que tenemos que aflojar este requisito.

Tenemos conflictos de intereses entre múltiples RIR, RIR existentes que tienen que cooperar con los nuevos RIR, el proceso de reconocimiento, actúan en pos de la coordinación y cooperación efectivas y la posibilidad de que un RIR no pueda actuar o tomar decisiones sobre el reconocimiento.

Todo esto tiene en cuenta que requeriría un umbral no de unanimidad sino de supermayoría o mayoría extraordinaria. Tenemos que considerar también los conflictos de interés. Seguimos hablando todavía del rol de la ICANN en este proceso. Lo estamos hablando con la ICANN y está en desarrollo.

No quiero dedicarle mucho tiempo a este punto particular. Los terceros independientes en la revisión. Fue parte del proceso previo, de la unanimidad menos uno. En ese caso tuvimos la oportunidad de reemplazarlo en la revisión de reconocimiento.

Una mayoría extraordinaria quizá haría que este proceso ya no sea necesario.

Les hablé de la continuidad de emergencia. Creo que es un tema muy importante. Los procedimientos, por supuesto, son algo necesario. En la versión 2 requerían acuerdo unánime de todos los demás RIR y la ICANN. La comunidad indicó que los procedimientos de emergencia eran un umbral demasiado alto. En caso de emergencia, la reacción rápida es muy importante y lograr el acuerdo unánime puede llevar tiempo.

También hay inquietudes de que las medidas de emergencia se podrían extender sin supervisión suficiente. Esa es una solicitud clara de criterios claros para la extensión de estos procedimientos. También 90 días pueden ser inadecuados en caso de una situación de emergencia.

Hablando de esto, acordamos y decidimos simplificar los mecanismos de iniciación para que el área afectada pueda iniciar la continuidad de emergencia por sí mismos. Si están en problemas graves y la iniciación de umbral no requiere unanimidad. No hay limitación para renovaciones pero todas tienen que seguir los procesos correspondientes. El texto va a permitir que el operador de emergencia trabaje en etapas. Si la situación empeora o si mejora, se adapta. La clarificación del rol de la ICANN todavía es algo que sigue en debate.

Bien. El umbral de desconocimiento o retiro de reconocimiento. Puede haber unanimidad respecto de algunos de los comentarios,

no hubo tanta disputa, pero la iniciación del umbral de desreconocimiento por un área o un grupo de áreas o los miembros, el 25 % de los RIR, la totalidad de sus miembros, o 2.000 miembros, lo que sea inferior o la ICANN. Se pidió que se reduzca el umbral por iniciación por miembros o inclusive para los RIR y que se agreguen mecanismos adicionales.

Decidimos que no hacía falta ningún cambio. El desconocimiento tiene un umbral que deliberadamente es alto. Se tomó la decisión de no modificar el umbral de desconocimiento y que está separado del umbral del proceso de desreconocimiento. Lo vamos a charlar luego.

Hay un componente muy importante. Las auditorías. Uno de los más importantes incluidos en este documento porque permite medir periódicamente el compromiso de los RIR a los criterios o principios y requisitos designados en el documento. Cómo se puede iniciar la auditoría, lo que dice la versión 2 del documento, grupo de RIR, un grupo de miembros, el 25 % del mismo umbral o 2.000 miembros, entre ambos el más bajo o la ICANN.

Lo que escuchamos nuevamente, reducir el umbral porque quizá no queramos demorar demasiado las auditorías si el umbral es demasiado fuerte. Que no se haga uso indebido de las auditorías. Lo que decidimos es que la frecuencia de las auditorías se actualizará cada cinco años. Hay acuerdo de que hay distintas iniciaciones entre las regulares o periódicas y las ad hoc. Quizá tengan alcances distintos.

Cambiamos el nombre ad hoc por revisión de cumplimiento, que de eso se trata. Puede llegar a tener un alcance limitado. Las definiciones de auditoría ad hoc y de revisión de cumplimiento se incluirán en la próxima versión. La auditoría ad hoc ahora se denomina revisión de cumplimiento, y lo van a ver en la versión cuando sea emitida.

Se están revisando los criterios para iniciar las revisiones de cumplimiento y las solicitudes de revisión de cumplimiento deben seguir el trabajo de resolución de buena fe, disposiciones de gobernanza claramente identificadas y demostrar necesidad urgente y sustancial. Estamos redactando los criterios para solicitar una revisión de cumplimiento y estarán especificados en el documento.

Otro cambio que se introdujo en la versión 3 es la estructura documental. Es difícil de leer el documento. Si le preocupa el reconocimiento, el retiro o baja de reconocimiento, hay que ver las distintas fases del proceso que describí en distintas partes del documento.

Lo que estamos haciendo, y estamos en redacción, es mejorar la estructura del documento para que sea más claro y legible. Transición y continuidad. Queremos una transferencia tranquila en servicios y operaciones de los RIR sin reconocimiento a una entidad interina o sucesora, según indique la ICANN.

Es muy importante que la transición sea lo más tranquila posible. Los derechos de los titulares de recursos tienen que estar

protegidos. Por eso comenzamos a redactar un texto que indica los requisitos de un plan de transición que garantice la continuidad de los servicios y la protección de los derechos de los titulares de los recursos.

Obligaciones de auditoría. En la versión previa del documento las acciones no estaban claramente especificadas. Solamente estaba la obligación de realizar la auditoría pero los hallazgos o lo que se hacía con ellos no estaba articulado. Ese es el feedback que recibimos. Que no había como obligaciones de acción respecto de las recomendaciones de la auditoría. Esto está en etapa de redacción. Estamos aclarando el área, la obligación, las recomendaciones a medida que esto surge del proceso.

Algo que surgió en el contexto del retiro de reconocimiento es que probablemente las auditorías deberían ser parte de dicho proceso de baja de reconocimiento. Siendo que eso tiene sentido, así, a prima facie, si vemos los requisitos de realizar una auditoría quinquenal, hay una posibilidad de auditoría ad hoc.

Hacer una auditoría adicional, que no es un proceso ligero, por así decirlo, puede desencadenar una demora y ralentizar el proceso de reconocimiento innecesariamente. Si se fijan, el documento 6.2, ya se creó una obligación de ayuda y rehabilitación a un RIR antes del proceso de retiro de reconocimiento. Hay un sistema de equilibrios y verificaciones para que se haga de buena fe y que debe tratarse de intentar restituirlo.

Ahora, si hablamos de esta restitución, nos decían que en la

versión 2 esto era parte de un principio más central pero querían que fuera parte de un proceso, que se tuviera en cuenta la obligación de reconstruir, reparar un RIR antes de tomar alguna otra medida.

Los informes de avance, les comenté que se publicó uno en mayo de 2026. Tal vez les interese leer este informe que no solamente tiene los aspectos destacados que mencioné en esta presentación sino que también tiene la información actualizada más detallada sobre aquellas tareas en curso, sin cambios en la redacción. Esta es la URL para poder acceder a ese informe.

Tenemos la semana de la reunión ICANN86 y nos estamos preparando para ello. Tenemos 15 sesiones de grupos de trabajo que se están concentrando en ultimar los detalles del documento de gobernanza de RIR. Habrá una sesión informativa de la ASO el jueves, el 11 de junio. Todavía estamos hablando de algunos cambios en la agenda que podrían llegar a hacerse.

Si miramos hacia el futuro, esto es donde nos encontramos. Hemos publicado este informe de avance. Lo estamos compartiendo y actualmente ARIN, LACNIC, como dijo Herb, tenemos RIPE también con su reunión y allí se compartirá este informe para actualizar a la comunidad sobre la situación.

Tenemos la ICANN86, como les mencioné, con tiempo suficiente reservado para trabajar en los últimos detalles de la versión final. El objetivo es tener la versión final de documento. Esa versión borrador para el NRO EC en el tercer trimestre. La versión final

que se presenta en las reuniones de los RIR y a toda la ICANN87. A partir del cuarto trimestre, NRO y la ICANN pueden comenzar a trabajar en el proceso de aprobación y de adopción de este documento. Con esto concluyo mi presentación. Espero que haya resultado informativa. Si tienen preguntas, con gusto las voy a responder.

HERVÉ CLÉMENT

Gracias, Andrei. Gracias a todos los que participaron en este esfuerzo tan completo para armar las diapositivas, todo el trabajo del Consejo de Direcciones. Realmente agradecemos que durante la ICANN86 hablen específicamente sobre esto. Hay algunas preguntas en la ventana de preguntas y respuestas.

Creo que es una pregunta que también teníamos en la sesión informativa anterior, que hace referencia a la gobernanza, al ecosistema de los RIR, es una pregunta de Sivasubramanian. Lamento si no pronuncié correctamente su nombre. Dice: En el proceso de gTLD de la ICANN existe un requisito contractual para los registros. No son los mismos registros de los que estamos hablando aquí que los que se utilizan para los gTLD, por supuesto.

Hay un requisito contractual para que los registros custodien los datos o entreguen la custodia de los datos a un tercero con el objetivo de no perjudicar a los nombres de dominio registrados incluso en situaciones donde el registro se torna inoperativo o tiene alguna dificultad. Hacer la transición a un registro que se

califique como suplente.

¿La IANA podría instituir un requisito contractual similar a este de custodia para los RIR? ¿Cuál sería la modificación requerida de diseño para esa política? Creo que había otra pregunta.

Yo diría que esto se relaciona con esta situación de continuidad ante la emergencia que usted mencionaba para que haya una noción de coordinación entre distintos territorios y distintos RIR regionales, para proteger los recursos. No sé si, Andrei, usted quiere agregar algo más desde el punto de vista del Consejo de Direcciones de la ASO. Este documento tiene recomendaciones sobre el funcionamiento del sistema pero en cuanto a la implementación, sin entrar en los detalles de cómo esto afectaría al funcionamiento de la ICANN. Tal vez nos podría comentar algo al respecto.

ANDREI ROBACHEVSKY

Sí. Tengo muy poco para agregar. Usted ya lo respondió correctamente. Desde el punto de vista de la implementación, la operación de este sistema de continuidad ante emergencias queda fuera del ámbito de incumbencia de este documento. Este documento trata de establecer las condiciones y el proceso para iniciar este mecanismo, algo que faltaba en las versiones anteriores del documento. Estas ideas las recibimos con agrado pero por supuesto esto deberá analizarse una vez que se hayan desarrollado esos procedimientos de implementación.

HERVÉ CLÉMENT

Hay una pregunta de Anil Kumar Jain. ¿Estas recomendaciones también cubren NRO? Bueno, NRO en cierta forma es el grupo de los registros regionales de Internet. No sé exactamente cómo responder esta pregunta, si cubre NRO. Si decimos que refuerza el sistema de los registros regionales de Internet, bueno, de por sí ya refuerza a la NRO por definición pero no sé si hay una cuestión de índole legal también que debemos considerar aquí.

ANDREI ROBACHEVSKY

NRO en realidad no es una organización real. No está constituida como tal. Realiza una actividad de coordinación, más que de una organización real propiamente dicha.

HERVÉ CLÉMENT

Exactamente. Tenemos otra pregunta de Anil Kumar Jain. ¿Cuándo deberíamos esperar? Que se forme AfriNIC. Dice AFRIC pero supongo que se refiere a AfriNIC, aunque AfriNIC sigue existiendo. No sé exactamente cuál es el objetivo de esta pregunta, para ser sincero.

También de Sivasubramanian tenemos otra pregunta. ¿No sería una mejor medida de salvaguarda dejar al RIR vulnerable expuesto al riesgo de ser captado por un actor poderoso local que tiene los ojos puestos en la función del RIR? Sí. Hay algunas recomendaciones y principios dentro del documento con respecto a cómo evitar este tipo de captura. La idea principal del

documento, pensando en el NRO EC, es encontrar una solución a partir de los aportes de la comunidad para reforzar el sistema de los RIR. Creo que esto también se aplica a esta pregunta. En esta parte por lo menos no veo ninguna pregunta adicional. No tenemos ninguna pregunta más. Muchas gracias. Tenemos todavía tiempo. No sé si pueden habilitar los micrófonos directamente para hacer sus intervenciones.

OZAN SAHIN

Sí, Hervé. Pueden levantar la mano y solicitar hacer una intervención y se indicará cuándo pueden habilitar el micrófono.

HERVÉ CLÉMENT

Gracias, Ozan. Tenemos en esta semana preparatoria esta presentación. También estaremos en Sevilla para la reunión ICANN86. Habrá una sesión de puertas abiertas. Podremos interactuar con la comunidad. Veo que Anil Kumar pide la palabra.

ANIL KUMAR JAIN

Muchas gracias. Tengo una pregunta que tal vez no esté relacionada directamente con este seminario web pero sí con la ASO. ¿Qué es lo que se está considerando con respecto a IPv8, que está próximo a llegar? ¿Se han estimado los motivos por los cuales IPv6 no ha sido exitoso como se esperaba?

HERVÉ CLÉMENT

Yo diría que es una cuestión más de índole operativa a nivel

regional pero voy a ser transparente con usted. Vi un artículo a través de RIPE Lab con respecto a este tema. Tiene más que ver con algo prospectivo. Para serle honesto, yo puedo responder solamente a título personal a través de mi actividad en particular pero creo que estamos conformes con IPv6 respecto de lo que se promueve. Todavía se está promoviendo el desarrollo de IPv6. Pero no he leído el artículo en su totalidad. Tal vez no le puedo dar más información a modo de respuesta a su pregunta. No sé si hay alguna pregunta más.

ANDREI ROBACHEVSKY

Espero que la falta de preguntas se deba a la claridad de la presentación. Esa es mi esperanza. Con gusto hablaremos con ustedes, ya sea en las sesiones abiertas dentro de la ICANN o en los pasillos para responder cualquier pregunta que puedan tener.

HERVÉ CLÉMENT

Sin duda. Este también es uno de los motivos por los cuales vamos a estar presentes en Sevilla. Justamente para poder interactuar. De todos modos, les quiero agradecer por su participación, por su interés sobre nuestro trabajo, lo que hicimos con este documento. Me parece que es muy importante para contribuir a la robustez y la fortaleza del sistema a nivel global.

ANDREI ROBACHEVSKY

No tengo más que palabras de apoyo a ese comentario. Muchísimas gracias.

HERVÉ CLÉMENT

Ozan, le damos la palabra.

OZAN SAHIN

Muchísimas gracias, Andrei y Hervé. Gracias por sumarse a este seminario web de la semana preparatoria de la ICANN86. Damos por finalizada la sesión. Detenemos la grabación. Adiós.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]